

Acta N° 267. En Piriápolis, a los quince días del mes de octubre de 2014, a la hora 13:00, en régimen de **Sesión ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del **Sr Alcalde Mario Invernizzi**; **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, César Díaz. **Concejales Suplentes:** Federico Guerra, Gabriela Camacho, Carlos Fuce. Secretaria Administrativa Grisel Sánchez y en secretaría de Actas los funcionarios Patricia Nieves y Sabino Zubeldia. Se recibe al Sr Jorge Céspedes que acudió a la Feria Internacional de Turismo del Paraguay, dicha reunión se realizó con la presencia de Secretario General de la Organización Mundial de Turismo Sr: Taleb Rifai. La delegación oficial de Uruguay la encabezaba el Dr. Carambula del Ministerio de Turismo y Deporte. El Licenciado Federico Perazza, embajador uruguayo en Paraguay nos agendo una reunión con la Ministra de Paraguay Sra. Marcela Basigalupo, quién visitara Uruguay en los primeros días de diciembre invitada por el Dr. Carambula; en la cual visitara Montevideo y Punta del Este. Aproveche la oportunidad para invitarla que visite nuestro balneario y muy gustosa acepto. Aún no tiene confirmada la fecha de visita, por eso mi visita para comunicarles a Uds. la novedad, para que determinen los pasos a seguir. Se recibe a Director de Tránsito Victor Madeiro y Eduardo Aguiar, asesor de la Dirección de Tránsito, los cuales aconsejan, que no sería bueno en estos momentos aplicar todas las reformas en la circulación vial, propuesta por el Cuerpo Inspectivo, si ven con buenos ojos, que después de pasado el verano se apliquen. Aguiar: Se ha llegado a esta situación por temas puntuales y medidas que se fueron tomando de a poco, realizando parches, por eso nuestro consejo es dejarlo para después del verano para tomar medidas generales. El tema de la Rambla de los Ingleses, Uds habían planteado flechar o prohibido estacionar. La sugerencia nuestra es flechar Rambla de los Ingleses desde la Rotonda hacia el Puerto, con ese sentido único de circulación, se evita que se produzcan conflictos en la Rotonda, pero además se gana en estacionamiento, a la derecha e izquierda. Hacer un ensanche de vereda donde se encuentra la glorieta y promover una cebra en dicho lugar, para estimular el acceso a la glorieta por parte de los peatones. Las calles que convergen mantener el doble sentido, menos una que es Solis, y solo en esa realizar una prolongación para que el venga por Piria hacia el Norte no pueda realizar el giro a la izquierda y el que circula por Solis tenga la opción de doblar a la izquierda o a la derecha, nuestro informe lo tiene el Director de Movilidad Ciudadana que lo remitirá al Concejo para que Uds decidan y crear un expediente para que la Sra Intendenta lo apruebe, por ahora nos manejamos solo con esta intervención en el flechamiento, más los controles que Uds dispongan. Se recibe a Sub Directora Gral. de Planeamiento Urbano y Territorial Sra. Nely López, quién, plantea que hay dos usos de las

pasivas uno los tres metros fijos libres que deben de quedar contra la fachada, para que los peatones circulen y el resto del espacio se puede utilizar dejando un pasajes transversales de 1,60 mts o dos de 1,00 mts, eso lo deciden los comerciantes. Nosotros tenemos una nueva normativa, y estamos haciendo la normativa para todo lo que se realice debajo de las pasivas, pero actualmente tenemos una situación existente

Siendo la hora 18:00 se da por finalizada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Mario Invernizzi
Alcalde

